



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 08 MAY 2024

Expte. N° 21.033/10, 21.123/18 y 21.143/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 039-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia definitiva del Prof. Hugo Fernando PÉREZ, DNI N° 16.568.434, en los siguientes cargos: Auxiliar Docente Regular con 13:30 hs. reloj de la asignatura Educación Física (Varones), turno mañana (en uso de licencia), Profesor TP4-12 UH de la asignatura Educación Física (Varones) de 4° año, turno mañana (promocionado transitoriamente), y Profesor Interino TP4-12 UH de la asignatura Educación Física (Varones) de 3er. año, turno mañana y tarde del citado Instituto, a partir del 1° de abril de 2024, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria según lo notificado por ANSES a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 039-2024-IEM por la que se acepta la renuncia del Prof. Hugo Fernando PÉREZ, DNI N° 16.568.434, en los los siguientes cargos: Auxiliar Docente Regular con 13:30 hs. reloj de la asignatura Educación Física (Varones), turno mañana (en uso de licencia), Profesor TP4-12 UH de la asignatura Educación Física (Varones) de 4° año, turno mañana (promocionado transitoriamente) y Profesor Interino TP4-12 UH de la asignatura Educación Física (Varones) de 3er. año, turno mañana y tarde del citado Instituto, con efecto al 1° de abril de 2024, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

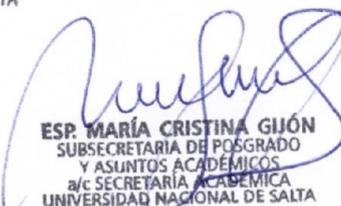
ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Prof. Hugo Fernando PÉREZ los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
ESP. MARÍA CRISTINA GIÑÓN  
SUBSECRETARIA DE POSGRADO  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0618-2024



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 20 de marzo de 2024

Expedientes Nros. 21.033/10, 21.123/18 y 21.143/18.

**RESOLUCIÓN N° 039-2024- I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Hugo Fernando PÉREZ presenta su renuncia DEFINITIVA en los cargos que revista en este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional fue notificado del otorgamiento de la JUBILACIÓN ORDINARIA por parte de la ANSES, acompañando la constancia respectiva.

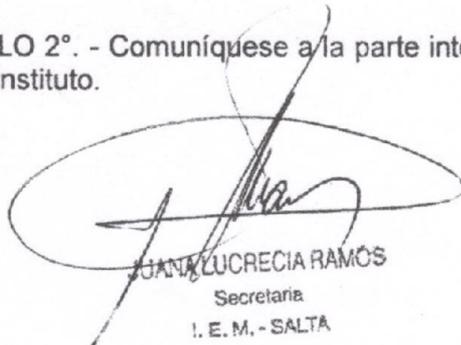
Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular

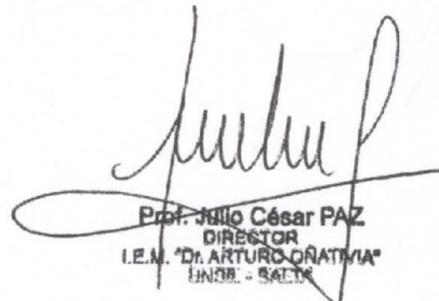
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia DEFINITIVA interpuesta por el Prof. Hugo Fernando PÉREZ, DNI 16.568.434, en los siguientes cargos que revista en este Instituto, partir del 1° de abril del año en curso:

- Auxiliar Docente Regular con 13:30 hs reloj- Asig: EDUCACIÓN FÍSICA (VARONES) - turno mañana - en uso de Licencia.
- Profesor TP4-12 UH- Asig: EDUCACIÓN FÍSICA (VARONES) 4° año, turno mañana (promocionado transitoriamente).
- Profesor Interino TP4-12 UH- Asig: EDUCACIÓN FÍSICA (VARONES) 3° año turno mañana y tarde.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.

  
JUANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

  
Prof. Julio César PAZ  
DIRECTOR  
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"  
UNION - SALTA

